Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ELVIA ZULAY FARIAS PARALES	CC	68296732

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo a reportar, del 01 al 30 de junio de 2025, se cuenta con una base poblacional en el municipio de Tame y Arauquita (AETCR Filipinas) de 36 participantes activos en el proceso de Reincorporación, los cuales cuentan con planes de trabajo así: • Treinta y cuatro (34) planes de reincorporació individual en elaboración: 130.762, 130.741, 140.524, 131.229, 134.688, 134.692, 134.690, 134.792, 131.243, 130.759, 131.238, 130.997, 134.693, 130.754, 129.961, 130.752, 131.244, 130.747, 129.962, 130.766, 131.001, 129.924, 130.761, 131.213, 130.999, 129.963, 130.738, 134.691, 131.237, 130.771, 131.285, 131.220, 134.689 • Dos (02) planes en ejecución ciclo inicial: 130.83 131.207, 141.734. Atenciones presenciales en el AETCR filipinas, 12 y 13 de junio de 2025 • En el marco del PRI, se realizó atención psicosocial a sujeto en reincorporación 60-00148, se registró código de atención 1.3.7.1.1 Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso • Se realizó apoyo a la profesional psicosocial en l socialización del programa de acompañamiento psicosocial, en el marco de la acción 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, donde participaron los siguientes sujetos en reincorporación: 60-00241, 60-12168, 60-00078, 60-00154.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

			• Acompañamiento a los sujetos en reincorporación 60 02587, 60-06511, 60-07037 en la capacitación del banco Agrario de Colombia, “educación económica financiera” en el marco de la acción 2.1.1.1.4 Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera. • Los participantes 60-09936, 60-02530, 60-09101, 60 02587, registran código de atención 3.2.1.1.4 “Participar en las actividades de identificación de expresiones culturales y artísticas que podrían aportar a la prevención y superación de la estigmatización”, por parte de la profesional comunitaria Ana Maria Maldonado, en el marco del PRI Atenciones presenciales en el municipio de Tame los días 19 y 20 de junio de 2025 • En el marco del PRI, se realizó apoyo a la profesiona psicosocial en la socialización del programa de acompañamiento psicosocial, en el marco de la acción 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, donde participaron los siguientes sujetos en reincorporación: 60-02649, 60-00094, 60-00199, 60-02581, 60-10632, 60-02511, 50-00036, 60-00072, 60-00132, 60-00152, 60-02539, 60-02506, 60-02500, 60-09410, 60-09189, 60-07904, 60-07217, 60-02588, 60-00120, 60-00168, 60-10676 • Acompañamiento al sujeto en reincorporación 50 00036, en la capacitación del banco Agrario de Colombia, “asesoría en crédito agropecuario tasa víctima” en el marco de la acción 2.1.1.1.4 Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera • Atención psicosocial a la participante de ciclo inicial 6 14024, se realizó socialización sobre Los BEPS, en el marco de la acción 1.3.5.1.3.1 y 1.3.5.1.3.2 2

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
452	-	2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad, se participó en las siguientes actividades: El 5 de junio se participó de la reunión socialización pantalla de seguimiento a planes de reincorporación, con la profesional social. El 6 de junio de 2025, se participó de la Revisión planeación priorización ciclo anual 2025, con la profesional de seguimiento Claudia Guerrero. El 9 de junio de 2025, se participó de reunión con la coordinadora del GT, donde se hizo retroalimentación de la reunión de coordinadores en la ciudad de Bogotá, con la directora general de la ARN El 10 de junio de 2025, se participó de reunión Revisión Memorando correcciones PRI. Con la coordinadora del GT.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad, se socializó lo siguiente: • El 3 de junio de 2025, se realizó seguimiento de FA participante 60-12168, cual cursa ciclo 3, metodología SER • El 9 de junio de 2025, se participó de Reunión d apertura Maestro Itinerante UNAD - ARN Arauca • Los días 10 y 12 de junio de 2025, se realiz invitación a la población del AETCR filipinas a la socialización del contrato 007F-2025 y presentación del Consorcio que llevará a cabo la ejecución del proyecto de vivienda del AETCR Filipinas, evento que se llevaría a cabo el viernes 13 de junio de 2025. • El 11 de junio de 2025, se envió a la profesional soci FOCALIZACIÓN MAESTRO ITINERANTE, números de contacto de los estudiantes • El 11 de junio de 2025, se envió a la profesional soci ILIANA CONTRERAS VERA, documentos para matricula maestro itinerante (cédula y ADRES) • Los días 16, 18 y 20 de junio de 2025, se invitó a l población del AETCR y sus alrededores a disfrutar de una mañana especial el día 21 de junio de 2025 (actividades recreativas, sesión de rumba terapia, bingo familiar lleno de premios y diversión olla comunitaria para compartir en comunidad) • El 18 y 24 de junio de 2025, se realizó invitación a l población del AETCR a la Jornada capacitación acción 4.1.2.1.1 PRI - RP y jornada de identificación por parte de la registraduría Nacional del estado civil.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
452 - 2025		Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el marco del Programa de Reincorporación Integral y teniendo en cuanta los planes de reincorporación individual de cada uno de los participantes, en este periodo se llevó a cabo las siguientes actividades: En la línea de reincorporación social Acompañamiento a treinta (30) sujetos en reincorporación en la primera actividad de las acciones 1.1.2.1.1, 1.3.5.1.3.2, 1.1.2.1.4.1, 1.3.5.1.3.1, 1.3.7.1.1.1, 1.1.2.1.4.2, continuación, relaciono los códigos de los participantes: 60-09410, 60-07217, 60-10676, 60-00120, 60-00094, 60-10632, 60-02500, 60-02649, 60-00132, 60-07904, 60-00078, 60-00154, 60-02588, 60-02506, 50-00036, 60-00072, 60-00199, 60-02539, 60-02511, 60-00152, 60-00168, 60-02581, 60-09189, 60-00241, 60-12168, 60-14024, 60-14018, 60-14024, 60-00148, 60-14018. En la línea de reincorporación económica Acompañamiento a cinco (05) sujetos en reincorporación en las actividades de las acciones: 2.1.1.1.4.1, 2.1.1.1.4.1, 2.1.1.1.3.2, 2.1.1.1.4.1, 2.1.1.1.4. a continuación relaciono los participantes: 60-07037, 60-06511, 60-02588, 60-02587, 50-00036. En la línea de la reincorporación comunitaria Acompañamiento a cuatro (04) sujetos en reincorporación en las actividades de la acción: 3.2.1.1.4, a continuación, relaciono los participantes: 60-09101, 60-02587, 60-09936, 60-02530
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo a reportar y en el desarrollo de esta actividad se llevó a cabo lo siguiente: El 26 de junio de 2025, se participó de la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, con la siguiente agenda: Agenda: 1.Seguimiento a compromisos reunión del 28/05/2025 2.Metas BIE/PRE/BES/BEFP 3.Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES 4.Seguimientos PRE, BIE y BES 5.Estrategia de Sostenibilidad El 27 de junio de 2025, se participó de la Socialización encuesta comercialización - Equipo ARN
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo a reportar y en el desarrollo de esta actividad se realizó lo siguiente: En ARPA Se realizó la aplicación de 28 encuestas “Necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de Reincorporación”, a continuación, relaciono, código del participante, grupo familiar y cantidad de encuestas 60-02539, grupo familiar 36636, encuestas 2 60-14024, grupo familiar 47987, encuestas 2 60-09189, grupo familiar 45804, encuestas 2 60-00072, grupo familiar 36682, encuestas 1 60-00120, grupo familiar 36810, encuestas 1 60-00241, grupo familiar 36070, encuestas 1 60-09936, grupo familiar 35988, encuestas 1 60-02506, grupo familiar 36617, cuestas 2 60-14018, grupo familiar 48851, encuestas 2 60-02581, grupo familiar 36831, encuestas 1 60-00094, grupo familiar 35920, encuestas 4 60-02649, grupo familiar 39796, encuestas 1 60-00199, grupo familiar 39878, encuestas 2 60-10632, grupo familiar 36225, encuestas 1 60-02587, grupo familiar 42065, encuestas 1 60-06511, grupo familiar 42030, encuestas 2 60-09933, grupo familiar 36214, encuestas 2 En el SIRR De acuerdo con el MEM25-007162/ GPU, el día 25 de junio de 2025 se relazó cargue en el SIRR, módulo de plan general PRI de actas de “Validación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

			Modificaciones de documentos soporte de la fase de formulación del Programa de Reincorporación Integral" de los participantes 60-00078, 60-00241, 60-13467 y 60-00094. El 27 de junio de 2025, se realizó cargue en el SIRR, módulo de plan general PRI de actas de "Validación Modificaciones de documentos soporte de la fase de formulación del Programa de Reincorporación Integral-Ciclo Anual" de las participantes 60-14018 y 60-14024.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el periodo a reportar se cuenta con lo siguiente: Treinta y cinco (35) planes de reincorporación individual que fueron firmados en el mes de mayo de 2025, a continuación, los relaciono: Plan 131.213, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 2.1.1.1.4- 3,2,1,1,4. Plan 130.771, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-2.1.1.1.4-3.2.1.1.4-4.2.2.1.1 Plan 131.220, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.2.1.4-1.2.3.1.2-2.1.1.1.4. Plan 130.762, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.2.1-2.1-2.1.1.2.1-2.1.1.2.2. Plan 130.997, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.2.1-2.1.1.2.2-3.2.1.1.4 Plan 130.752, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.5.1.1.1- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2-3.2.2.1.1- 3.2.2.1.1. Plan 130.759, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2- 4.1.2.1.1 Plan 130.999, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.3.7.1.1- 1.5.1.1.1- 1.5.1.1.3-2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2. Plan 130.766, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.3.7.1.1- 1.3.7.1.1- 1.5.1.1.1-1.5.1.1.3- 2.1.1.1.4. Plan 130.761, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.5.1.1.1- 1.5.1.1.3- 2.1.1.1.4-2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2. Plan 131.001, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.2.1.1.2- 1.2.3.2.2- 2.1.1.2.1-2.1.1.2.2. Plan 130.754, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1- 1.2.2.1.4- 3.2.1.1.4. Plan 131.246, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1- 1.1.2.1.4.A- 2.1.1.1.4.A. Plan 131.229, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.3.1.5.D- 2.1.1.1.4- 3.2.1.1.4. Plan 134.688, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-1.5.1.1.1-3.2.1.1.4. Plan 129.961, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 130.738, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 130.738, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.2.2-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4. Plan 140.524, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-2.1.1.1.4 Plan 131.232, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.1.1.1-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4. Plan 130.741, acciones seleccionadas para el ciclo anual: .1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.1.1.1.2-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4. Plan 131.244, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.2.2-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4. Plan 134.792, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
452	2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

			Plan 131.285, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.1.4-3.2.1.1.4. Plan 129.962, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 134.689, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-3.2.1.1.4. Plan 134.692, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.2.1.1.1-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4. Plan 131.237, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-3.2.1.1.4. Plan 131.238, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1, 3.1.1.1.2- 3.2.1.1.4 Plan 134.693, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4. Plan 129.963, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.1.1.1-3.2.1.1.4. Plan 134.691, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 134.690, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 131.207, acciones seleccionadas para el ciclo anual inicial: 0.2.1.1.1, 0.4.1.1.1, 1.3.5.1.1, 1.3.7.1.1, 1.4.1.2.1.A, 2.2.1.1.1. Plan 130.833, acciones seleccionadas para el ciclo anual inicial: 0.1.2.2.1, 0.2.1.1.1, 0.2.1.1.3, 1.1.2.1.4, 1.1.2.1.4.A, 1.2.3.1.4.A, 1.2.3.2.2, 1.4.1.2.1.A.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad, se pudo constatar que no se presentaron novedades de desembolso de AM, SEA e Ingreso Básico en el mes de mayo de 2025
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad, se participó de los siguientes espacios: El 5 de junio de 2025, se participó Socialización de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización contra las y los firmantes de paz “Mirémonos de cerca” El 6 de junio de 2025, se participó del Segundo Círculo de la Palabra GT Arauca - Presencial El 9 de junio de 2025, se participó de reunión con la coordinadora del GT, donde se hizo retroalimentación de la reunión de coordinadores en la ciudad de Bogotá, con la directora general de la ARN. El 16 de junio de 2025, se remitió formato de traslado interno de la participante 60-09933 al asistente de información. El 16 de junio de 2025, se envió al técnico de reincorporación, planilla de asistencia con código de tención 21114, de los participantes 60-02587, 60-06511, 60-07037. El 16 de junio de 2025, se envió relación de las encuestas “necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de Reincorporación” en total 28 encuestas. El 26 de junio de 2025, se participó de la Reunión de avances "proyecto entrega de insumos a personas en reincorporación y reintegración del municipio de Tame", con el profesional de la alcaldía de Tame David Capacho y la profesional de seguimiento de la ARN Angie Maldonado. El 26 de junio de 2025, se participó del espacio de socialización MEM25-007831DEFINICIONES DE ESTADOS EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ARN El 27 de junio de 2025, se participó de la socialización de la encuesta y Caracterización - Estrategia Comercialización. Relaciono la entrega de la siguiente información: El 27 de junio de 2025, se envió a la profesional psicosocial CONVOCATORIA A JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON LA UTR_ ACCION 1.1.2.1.1. PRI

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad se entregó en el FUID, los siguientes documentos: •El 2 de junio de 2025, se realizó la entrega de treinta y cuatro (34) Reporte de Plan de Reincorporación Individual anual, de los siguientes participantes: 50-00036, 60-00072, 60-00078, 60-00120, 60-00125, 60-00132, 60-00148, 60-00152, 60-00154, 60-00168, 60-00199, 60-00241, 60-02500, 60-02506, 60-02511, 60-02530, 60-02539, 60-02581, 60-02587, 60-02588, 60-02649, 60-06511, 60-07037, 60-07217, 60-07904, 60-09101, 60-09189, 60-09410, 60-09933, 60-09936, 60-10632, 60-10676, 60-12168, 60-13467 •En la carpeta compartida, el día 03 de junio de 2025, se cargó la planilla del seguimiento de FA, mes de mayo del participante 60-12168.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Elvia Zulay Farias Parales

Firmado digitalmente por Elvia Zulay Farias Parales

Nombre: ELVIA ZULAY FARIAS PARALES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Fecha: 2025.07.01 18:43:37 -05'00'

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: COORDINADORA

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx